



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 571**

AÑO	MES	DIA
2015	3	9

Fecha:09 de marzo de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Claudia Maria Vasquez Loaiza	
Identificación:30306322	Dirección:CALLE 96 # 16C - 04 P.H. SAMANES DE BELMONTE - PEREIRA, RISARALDA. COLOMBIA
Tel fijo:3205647 Celular:3134234100	E-mail:tangara.nuqui@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:Secretario de Salud y Seguridad Social del Municipio de Pereira	
Descripción:Solicito por favor revisar el caso de la Señora Maria Hemrinia González de Franco, quien se identifica con CC. 24.889.565, su hija Maria Teresita Franco González, manifiesta que su madre, ha sido diagnosticada con múltiples patologías entre ellas hipertensión, diabetes, angina de pecho. Expresa que la EPS, no le presta los servicios médicos que la señora Maria Herminia González de Franco, beneficiaria de la EPS Salud Total, necesita realmente, que no le entregan los medicamentos que le mejoran su salud, que necesita que la puedan ver los médicos en visita domiciliaria, porque le es muy complicado su desplazamiento hacia la IPS. Además, reitera necesita por favor, una pipa de oxígeno. Por favor le solicito mediante este Derecho de Petición (Art. 23 C.N.) revisar la situación de la paciente y si es meritorio hacer un llamado de atención a la EPS, de ser necesario hacer la notificación a la SUPERSALUD. La Señora afiliada reside en La Lorena IV Bloque 13 Apto. 2 Pereira. Teléfono 3355531. Mil gracias por su gestión.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO